SÍNTESIS DE CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA ECOETIQUETA

Productos de limpieza

ETIQUETA AMBIENTAL
COSTA RICA

Programa Nacional de Etiquetado Ambiental

El Programa Nacional de Etiquetado Ambiental, impulsado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), reconoce los productos con mejor desempeño ambiental en el mercado costarricense otorgándoles la ecoetiqueta de Costa Rica.

Esta iniciativa busca promover el consumo responsable y la producción sostenible en el país. Su funcionamiento se detalla en los lineamientos de la norma INTE B8:2025 – Requisitos Generales del Programa Nacional de Etiquetado Ambiental - Ecoetiquetado, el reglamento de operación y los criterios ambientales definidos para cada producto.



Conozca los criterios evaluados para productos de limpieza, según lo establece la norma INTE B13:2020.

¿QUÉ PRODUCTOS ABARCA?

Limpiadores multipropósito o de uso general, así como a productos de limpieza para cocinas, baños y superficies duras, incluyendo limpiadores de vidrio y sanitarios.

¿QUÉ SE EVALÚA?

Estos criterios son evaluados por organismos certificadores de producto acreditados por el ECA o habilitados por el MINAE.

Conozca más en el sitio Web de DIGECA.

Ir al sitio web

Toxicidad para organismos acuáticos

El volumen crítico de dilución del producto cumple con el rango establecido por la norma INTE B13.

- **¿Por qué?** Los productos de limpieza suelen utilizarse en procesos de lavado que generan aguas residuales que llegan a los ríos y pueden afectar a los ecosistemas. El volumen crítico de dilución (VCD) indica cuánta agua se necesita para diluir un producto hasta que deje de ser tóxico para organismos acuáticos. Un menor VCD indica que el producto es menos tóxico.

- **¿Cómo?** Se calcula el VCD según la base de datos de ingredientes de detergentes (DID) y se compara contra los límites máximos permitidos en la norma INTE B13.

Biodegradabilidad

Los compuestos tensoactivos son biodegradables según, los ensayos y rangos establecidos en la norma INTE B13; los no biodegradables se utilizan de forma restringida.

- **¿Por qué?** Los tensoactivos o detergentes pueden permanecer mucho tiempo en el ambiente, generando espumas y afectando la calidad del agua, la flora y la fauna. Un producto biodegradable puede descomponerse de forma natural en el ambiente, reduciendo el impacto sobre los ecosistemas.

- **¿Cómo?** Se revisan las formulaciones, ingredientes y ensayos de laboratorio sobre la biodegradabilidad de los compuestos, que demuestren que al menos el 60 % del producto se degrada en 28 días.

Sustancias restringidas

Cualquier ingrediente que supere el 0,010 % de la formulación está libre de sustancias peligrosas, sustancias de alta preocupación y sustancias prohibidas, indicadas en la INTE B13. No se utilizan sales de amonio cuaternario no biodegradables y los biocidas se utilizan solamente en bajas dosis para conversar el producto en buen estado y funcionalidad.

• **¿Por qué?** Algunos compuestos químicos de los productos de limpieza pueden ser perjudiciales para la salud de las personas y los ecosistemas como generar alergias, ser tóxicos al ingerirse o entrar en contacto con la piel, por lo que es importante su uso restringido y seguro.

• **¿Cómo?** Se revisan los ingredientes, hojas de seguridad y documentación técnica, contra las sustancias prohibidas o restringidas.

Fragancias

El producto está libre de nitroalmizcles y almizcles policíclicos; las fragancias se fabrican conforme a las normas del International Fragrance Association. Contiene menos del 0,01 % de fragancias que puedan causar alergias.

• **¿Por qué?** Algunas fragancias pueden ser perjudiciales para la salud de las personas y los ecosistemas, como alergias, ser tóxicos al ingerirse o entrar en contacto con la piel, por lo que es importante regular su uso.

• **¿Cómo?** Se revisan los ingredientes, hojas de seguridad, declaraciones y documentación técnica, contra las sustancias prohibidas o restringidas.

Compuestos orgánicos volátiles

El contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV) es menor a 6 % m/m en productos listos para uso, 0,2 % m/m en productos concentrados y 10 % (en peso) en limpiadores de vidrio.

• **¿Por qué?** Los COV causar irritación, alergias o problemas respiratorios. Además, participan en la formación de ozono troposférico y smog, afectando la calidad del aire, su uso restringido protege la salud de las personas.

• **¿Cómo?** Se revisan los ingredientes, hojas de seguridad y documentación técnica.

Tintes y colorantes

Los tintes y colorantes no contienen sustancias ninguna de las sustancias restringidas indicadas.

• **¿Por qué?** Algunos compuestos colorantes pueden ser perjudiciales para la salud de las personas y los ecosistemas como generar alergias, ser tóxicos al ingerirse o entrar en contacto con la piel, por lo que es importante su uso restringido y seguro.

• **¿Cómo?** Se revisan los ingredientes, hojas de seguridad y documentación técnica, contra las sustancias prohibidas o restringidas.

Contenido de fósforo

Se calcula el contenido total de fósforo elemental y cumple con lo definido en la INTE B13.

• **¿Por qué?** El fósforo elemental es un nutriente que, al llegar a ríos y lagos, puede favorecer el crecimiento excesivo de algas y afectar la biodiversidad acuática (eutrofización). Limitar su concentración proteger a los ecosistemas y garantiza recursos hídricos más saludables.

• **¿Cómo?** Se revisan la hoja de cálculo y la formulación del producto.

Aptitud de uso

El producto es de calidad, demuestra su capacidad efectiva de desinfección, desengrase y rendimiento general.

• **¿Por qué?** La calidad del producto garantiza que funcione eficazmente, evitando el uso de cantidades excesivas. Además, fortalece la confianza del consumidor, evita compras ineficientes o engañosas y garantizan que la sostenibilidad ambiental no compromete la funcionalidad del producto.

• **¿Cómo?** Se presentan ensayos de desempeño funcional según el tipo de producto y las metodologías ASTM E2346, ASTM D5343, SOFW, DCC-09, DCC-16 u otros pertinentes.

Envases

No se utilizan envases presurizados tipo aerosol con propelentes, los productos con vaporizador de gatillo deben venderse con un sistema de relleno. Cuando se utilicen envases de plástico, se indica su clasificación y naturaleza reciclable o reutilizable y se calcula el coeficiente de peso/utilidad (CPU) según se especifica en la INTE B13.

- **¿Por qué?** En Costa Rica se ha estimado una generación aproximada de 39 kg de residuos plásticos por persona al año. Solo un porcentaje relativamente bajo se recoleta para reciclaje, por ello, es importante reducir el plástico en los empaques y fortalecer su reutilización y reciclaje.

- **¿Cómo?** Se hace una inspección del envase. El CPU calculado cumple con los limites definidos en la INTE B13.



Instrucciones al usuario

Se comunica información sobre la dosis recomendada y precauciones de uso. Opcionalmente, podrán colocarse frases alusivas a la protección del medio ambiente.

- **¿Por qué?** Es esencial que la persona que utiliza el producto conozca las instrucciones adecuadas para su uso, que eviten riesgos a su salud o el ambiente, así como una dosificación inadecuada.

- **¿Cómo?** Se hace una inspección del producto y la información colocada sobre este (o su envase).

Formación profesional

Se ofrecen cursos o material formativo para el personal de limpieza que utilizará los productos, para informar sobre la correcta dilución, aplicación y eliminación del producto.

- **¿Por qué?** El impacto ambiental de los productos de limpieza depende en gran medida del manejo responsable por parte del usuario. Especialmente, cuando se trate de personas trabajadoras en servicios de limpieza, quienes están en contacto constante con los productos, es indispensable que se encuentren capacitados sobre el uso correcto.

- **¿Cómo?** Se revisa el material de formación disponible y las evidencias de su operación.

Más información

Este documento presenta una síntesis de información y no reemplaza el uso de la norma técnica de criterios ambientales por parte de las empresas. Para conocer más detalles adquiera la norma INTE B13 en www.inteco.org

Ir al sitio web

Consultas adicionales sobre el ecoetiquetado pueden remitirse a

etiquetado.ambiental@minae.go.cr

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL
Federal Ministry for the Environment, Climate Action, Nature Conservation and Nuclear Safety
IKI INTERNATIONAL CLIMATE INITIATIVE
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
UN environment programme
Öko-Institut e.V. Institut für angewandte Ökologie Institute for Applied Ecology
EcoAdvance SUSTAINABLE PUBLIC PROCUREMENT AND LABELLING